



SEPCA INFORMA

PLAN CONCILIA

para todo el **PERSONAL MUNICIPAL**

SEPCA propondrá, cuando esté constituida la MGN, la aprobación de la elaboración de un **PLAN CONCILIA para TODO EL PERSONAL**, (*Esta vez de verdad, incluyendo a la Policía Local, Servicios Públicos, Centros Externos, personal de Planes de Empleo*).

SEPCA propondrá la utilización del estudio realizado para la elaboración del dictamen impugnado de la Comisión de Igualdad, las mejoras que ya tenemos en nuestro Acuerdo/Convenio y las medidas existentes en el Gobierno de Canarias, para la elaboración de un **PLAN CONCILIA** de verdad que **elimine las desigualdades** que llevamos años sufriendo entre el personal de este Ayuntamiento.

SEPCA no puede entender como un asunto tan serio como es la conciliación de la vida personal, laboral y familiar de los trabajadores y trabajadoras de este Ayuntamiento se pretenda abanderar ahora por alguna organización sindical, que **tras haber retrasado las elecciones sindicales para octubre**, ahora utilice como bandera intentado “**un parcheo**” de medidas de conciliación para “poder vender algo en el proceso electoral”.